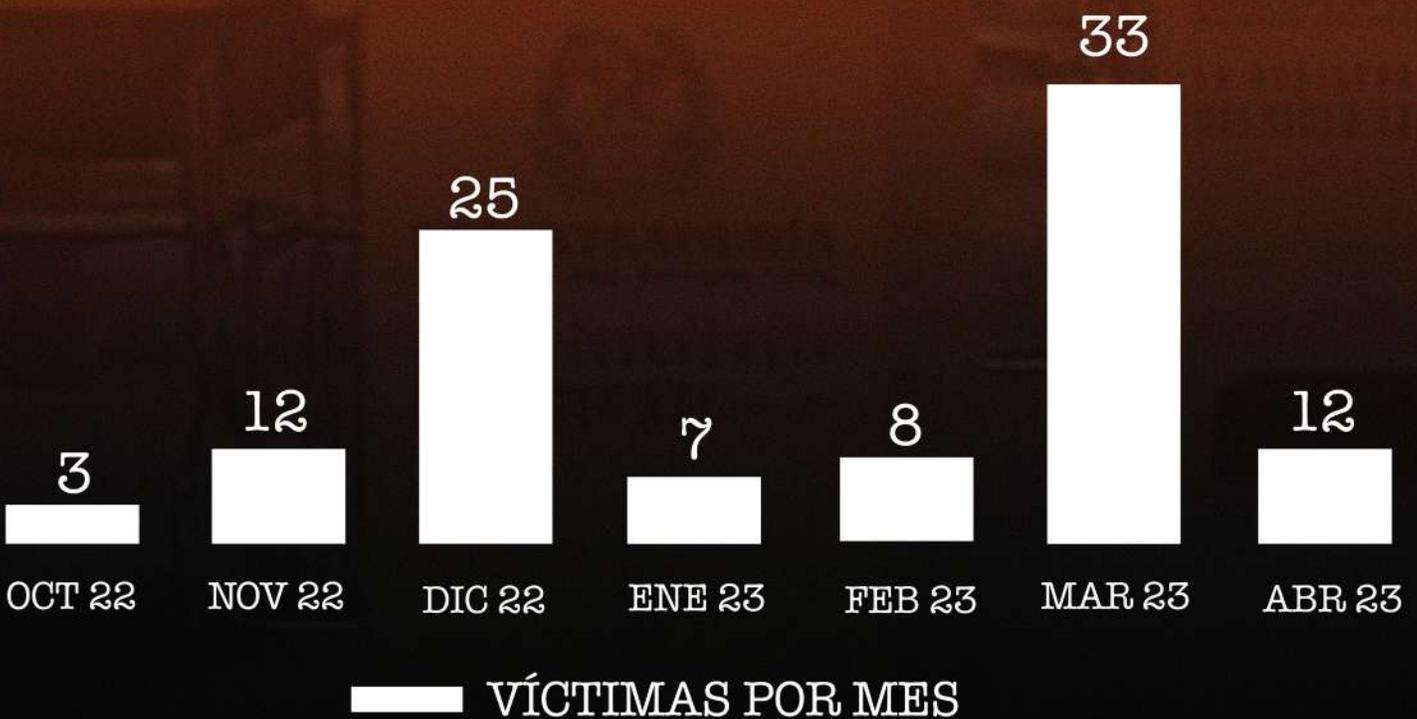


# VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL



Segundo Informe ( 29 de octubre de 2022 - 30 de abril de 2023)





# Pares

## Fundación Paz & Reconciliación

---

León Valencia A.  
Director

---

Laura Bonilla  
Subdirectora

---

Esteban Salazar  
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

---

Daniela Garzón  
Investigadora Nacional

---

Nataly Triana  
Investigadora Nacional

---

Juan Alejandro Pérez  
Asistente de Investigación

---

Ernesto Medrano  
Asistente de Investigación

---

Mónica Castillo  
Asistente de Investigación

---

Junior Amin  
Coordinador de Comunicaciones

---

Juan Manuel Rueda  
Editor de Contenidos

---

Laura Sanabria  
Diseño y Diagramación

---

María Camila Rodríguez  
Diseñadora Web

---

Sebastián Solano  
Community Manager

---

Sergio Saavedra  
Realizador audiovisual

---

Liliana Espitia  
Analista de Datos

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2023  
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.  
pares.com.co

Este informe se terminó de editar el 28 de abril de 2023.  
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.  
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

# INTRODUCCIÓN

El 29 de octubre de 2022 arrancó el calendario electoral para la competencia por las gobernaciones, alcaldías, asambleas, concejos y juntas administradores locales; elecciones que se darán el próximo 29 de octubre de 2023. Durante estos primeros seis meses del periodo pre-electoral, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Fundación Paz & Reconciliación (Pares), se registraron 99 víctimas únicas de violencia electoral en 67 hechos asociados. Desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023, excluyendo los hechos perpetrados contra líderes y lideresas sociales, en el Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares), día de por medio se registró una víctima de violencia político-electoral<sup>1</sup>.

En este informe se destacan los siguientes datos y hechos:

1. Se cuentan hasta el momento dieciocho (18) homicidios. De los cuales son de mayor gravedad: dos asesinatos de miembros del partido Comunes en Valle del Cauca; el asesinato de un concejal y líder indígena en Caldon, Cauca; y el asesinato de un excandidato a la alcaldía de Puerto Rondón y militante del Centro Democrático en Arauca.
2. Dos atentados en La Guajira, uno contra un diputado y candidato a la alcaldía de Maicao y otro contra un militante del partido MAIS.

La violencia político-electoral es una subcategoría de la violencia política que puede ser definida como aquella que se ejerce contra un individuo o un colectivo debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral<sup>2</sup>.

En Colombia, la violencia electoral está atada no solo a las dinámicas locales de conflicto armado y criminalidad, sino también a las redes políticas clientelares y corruptas. Tradicionalmente, la violencia ha sido y es un mecanismo más de competencia electoral en el país.

<sup>1</sup> El informe registra hechos victimizantes en contra de miembros y exmiembros de cargos de elección popular, precandidatos, candidatos, militantes de partidos o movimientos políticos, autoridades indígenas, funcionarios públicos que sean denunciantes de corrupción y otro tipo de denunciantes, como periodistas o veedores. Se excluyen a las personas líderes y defensoras de derechos humanos dado que Pares realiza un especial periódico dedicado exclusivamente a esta población.

<sup>2</sup> Fuente: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2019/04/DIAGRAMA%3C3%93N-DEL-PRIMER-INFROME-final-1.pdf>

En el marco de las elecciones de autoridades locales, municipales y departamentales, existen sofisticados mecanismos de corrupción que incluyen diversas alianzas con grupos al margen de la ley. Desde 2014, la Fundación Pares ha documentado los herederos de las estructuras asociadas al fenómeno de la parapolítica en el Congreso y, posteriormente, ha investigado la continuidad de este poder en hechos de corrupción asociados al 'Cartel de la Toga', el escándalo de Odebrecht, entre otros escándalos a nivel local.

Todo lo anterior, relacionado con miembros de clanes políticos<sup>3</sup>, quienes canalizan todas las formas de corrupción para mover maquinarias clientelares multimillonarias en sus regiones.

A partir de la entrada de dineros ilegales o del uso de estructuras armadas ilegales para la competencia electoral, los riesgos de violencia político electoral se mantienen constantes.

## ANTECEDENTES

### 2019

En 2019, previamente a que se llevaran a cabo las elecciones para escoger alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y ediles, Pares realizó cuatro informes de violencia electoral en los que dio cuenta de cómo, durante aquel calendario electoral, algunos de los aspirantes a los distintos cargos (funcionarios públicos, miembros de partidos políticos, autoridades indígenas, periodistas y denunciadores de corrupción electoral), en la mayor parte del territorio nacional, fueron víctimas de diferentes hechos de violencia.

De acuerdo con los resultados que arrojaron en 2019 las investigaciones de Pares, la violencia electoral dejó durante el año electoral un total de 230 víctimas en 177 hechos ocurridos en 136 municipios de 28 departamentos del país. Dos (2) víctimas de violencia política cada tres (3) días.

### 2022

Durante el calendario electoral de las elecciones nacionales de 2022, Pares realizó seis informes de violencia político-electoral, que arrojaron 222 víctimas en 179 hechos asociados (siete (7) víctimas menos que en las elecciones de 2019; pero, dos (2) hechos más).

Esta nueva serie de informes en el marco de las elecciones de 2023 pretenden llamar la atención sobre prácticas dañinas para la democracia

---

<sup>3</sup> Clan político: es un conjunto de actores (relacionados por alianza) que poseen un capital electoral, en una escala sub-nacional de análisis, cuya fuente está atada a prácticas clientelares y/o corruptas, y/o a vínculos con grupos al margen de la ley, lo que les permite perpetuarse en el poder transgrediendo los procesos democráticos (Los Clanes Políticos que Mandan en Colombia, 2019).

colombiana que aún persisten en el sistema político. El 29 de octubre de 2022, la Registraduría Nacional del Estado Civil publicó, a través de la resolución 28299, el calendario electoral de cara a los comicios que se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023 para elegir a quienes ocuparán las juntas administradoras locales, concejos, alcaldías, asambleas y gobernaciones de los distintos municipios y departamentos del país<sup>4</sup>.

Según el calendario, el cierre de inscripción de quienes quieran lanzarse por grupos significativos de ciudadanos y movimientos será el 29 de junio de 2023. Asimismo, la inscripción de candidaturas irá desde el 29 de junio hasta el 29 de julio de 2023. El 06 de agosto se conocerán las listas definitivas de candidatos inscritos.

Las fuerzas políticas apenas han empezado a moverse y a definir sus posibles precandidatos y candidatos durante estos meses. La Colombia Humana, a su vez, ha llevado a cabo sus consultas internas y ya tiene candidatos para competir en las consultas interpartidistas que se lleven con el conjunto de partidos que integran la coalición del Pacto Histórico. En función del escenario político, Pares identifica un período de campaña “no formal” como el período preelectoral hasta el 29 de julio de 2023, fecha donde deberán cerrarse las inscripciones de candidatos. Durante este período se hará rastreo a quienes muestren interés por participar de la contienda electoral. El periodo electoral arrancará el 30 de julio, cuando comenzarán las campañas formalmente con los candidatos inscritos confirmados.

Sobre la base de lo anterior, es importante analizar los distintos fenómenos de violencia que puedan estar relacionados con el periodo preelectoral y el período electoral, puesto que muchos de los candidatos y las candidatas están moviendo sus maquinarias y apoyos en territorio para impulsar sus respectivas candidaturas. Además, como se ha visto desde las elecciones locales de 2019, el crecimiento de los partidos alternativos se ha vuelto un foco de atención para que organizaciones criminales y grupos políticos utilicen la violencia como mecanismo de competencia electoral.

## LOS HECHOS

Durante los seis meses que van del calendario electoral (29 de octubre de 2022 - 30 de abril 2023), Pares registró 67 hechos violentos que han dejado un saldo de 99 víctimas únicas. Cabe aclarar que conforme avanza el calendario electoral suele haber algunas víctimas que sufren hechos victimizantes más de una vez. Este es el caso del alcalde de Sitionuevo, Magdalena, José Manga, quien ha sido amenazado en dos ocasiones: una por un concejal, y la otra a través de un panfleto presuntamente atribuido al Clan del Golfo.

En relación con el informe inmediatamente anterior, correspondiente a los primeros cuatro meses del calendario electoral (del 29 de octubre de

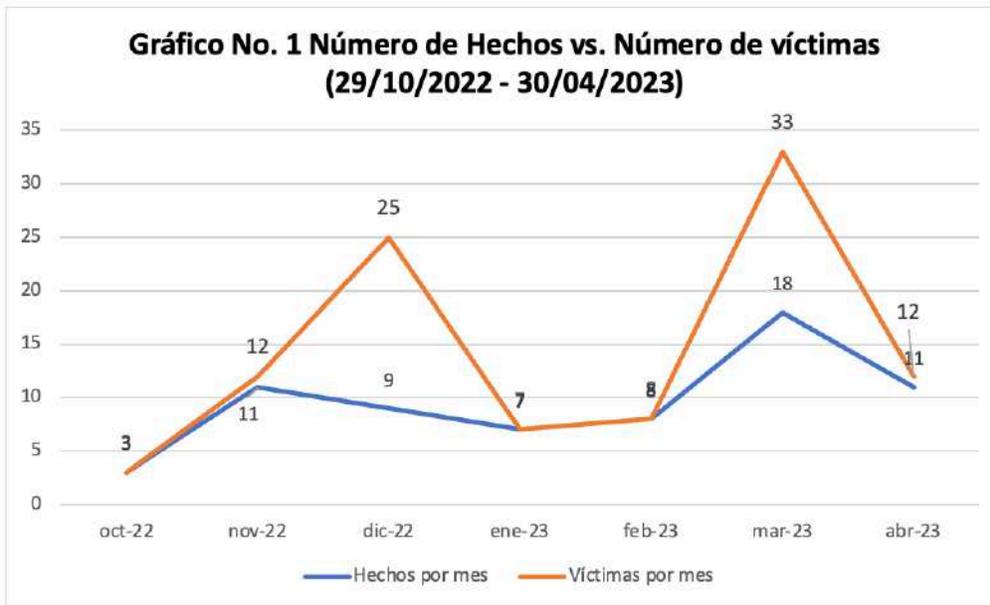
<sup>3</sup> Registraduría, Resolución 2098 de 2021.

<sup>4</sup> Ver <https://www.pares.com.co/post/primer-informe-de-violencia-pol%C3%ADtico-electoral-29-octubre-2022-28-febrero-2023>

2022 al 28 de febrero de 2023)<sup>5</sup>, se dio un incremento del 63% en el número de hechos registrados, y del 54% en el número de víctimas contabilizadas.

Este segundo informe de violencia político-electoral causa gran preocupación, pues se sigue registrando una víctima de violencia político electoral día de por medio en Colombia; y la tendencia ha mostrado que, al acercarse el momento de la inscripción de candidatos y los comicios, se aumentan notoriamente el número de hechos contabilizados y, por supuesto, sus víctimas<sup>6</sup>.

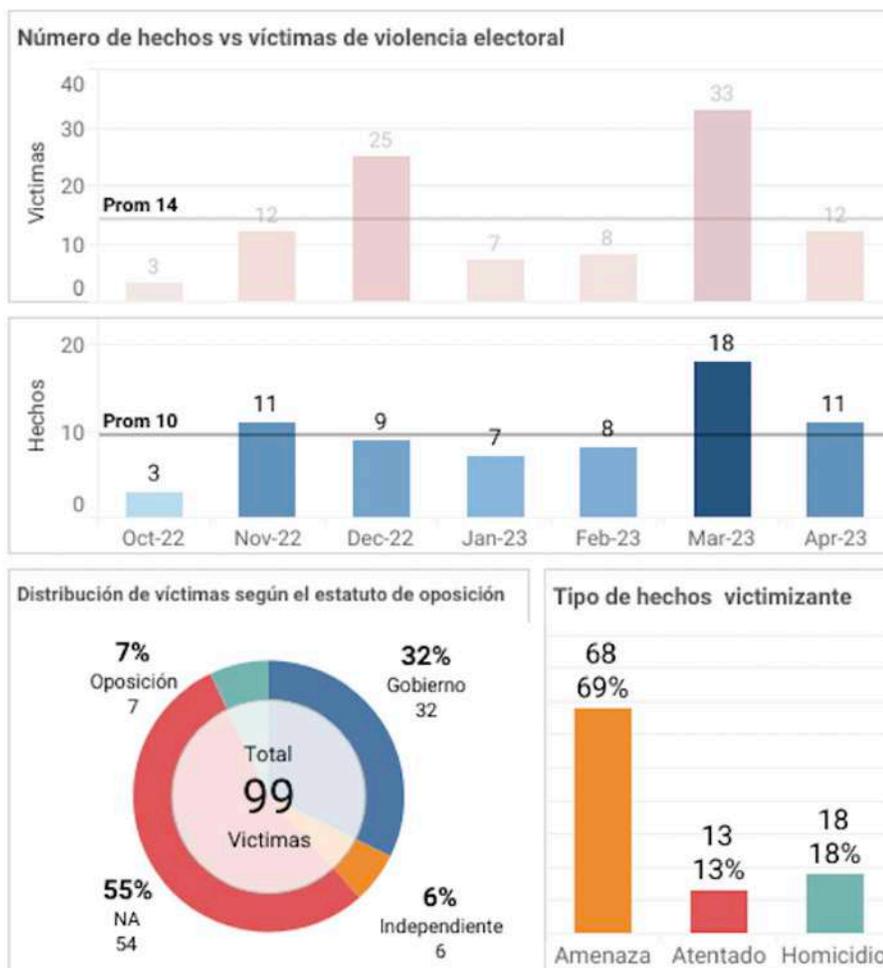
El mes con más hechos registrados hasta ahora, con dieciocho (18), es marzo de 2023; también se constituye como el mes con más víctimas contabilizadas hasta ahora con treinta y tres (33), particularmente por un panfleto amenazante que incluyó a 16 miembros del Pacto Histórico en Sucre (uno de los cuales ganó la consulta interna y es hoy el candidato por parte de la Colombia Humana). Cabe destacar que la cantidad de hechos o víctimas también tienen un nivel de impacto diferenciado por el tipo de hechos registrados, pues los panfletos amenazantes, si bien causan un riesgo importante, muchas veces a una gran cantidad de personas a la vez, no tienen los mismos efectos que los homicidios y atentados que se han registrado durante el periodo en cuestión.



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

<sup>5</sup> Ver <https://www.pares.com.co/post/primer-informe-de-violencia-politico-electoral-29-octubre-2022-28-febrero-2023>

<sup>6</sup> Cabe resaltar que, con base en el seguimiento realizado por Pares respecto de los registros del informe anterior, se excluyeron tres hechos que fueron verificados y actualizados para este informe.



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

## DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Durante la etapa preelectoral los hechos victimizantes se registran en 21 (65%) de los 32 departamentos de Colombia, más la capital colombiana, Bogotá. Los hechos se concentran en Antioquia (7), Nariño (6), Santander (6), Huila (5), Valle del Cauca (5) y Cauca (4).

En comparación con el anterior informe, hay hechos registrados en tres departamentos nuevos. Estos son: Chocó, La Guajira y Vichada.

Asimismo, es importante mencionar que el 57% (57) del total de las víctimas se concentran en Santander (21), Sucre (17), Antioquia (7), Huila (6), y Nariño (6).

Otros departamentos que registran víctimas son Cauca y Valle del Cauca, con cinco (5) cada uno, Norte de Santander con cuatro (4); Arauca, Atlántico, Bogotá y Bolívar con tres (3) cada uno; Caquetá, Chocó, La Guajira, Magdalena, Putumayo y Tolima con dos (2) víctimas cada uno; y finalmente, Cesar, Córdoba, Risaralda y Vichada, cada uno con una (1)



## LAS VÍCTIMAS

Cabe resaltar que, del total de víctimas únicas (99)<sup>7</sup>, dieciocho (18) han sido asesinadas, han sufrido atentados trece (13) y han sido amenazadas sesenta y ocho (68).



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

Sobre esto, hay que decir que los perfiles más victimizados han sido las personas elegidas por voto popular: 55% (55 personas). Dentro de este segmento, los concejales siguen siendo lo más afectados, con 23 víctimas (23%). Les siguen 12 alcaldes (12%), 4 diputados, 2 senadores, un edil, un representante a la Cámara, un gobernador, y la vicepresidenta Francia Márquez, quien recibió una amenaza por correo electrónico de la cual la Fiscalía ya encontró el origen y el presunto culpable.

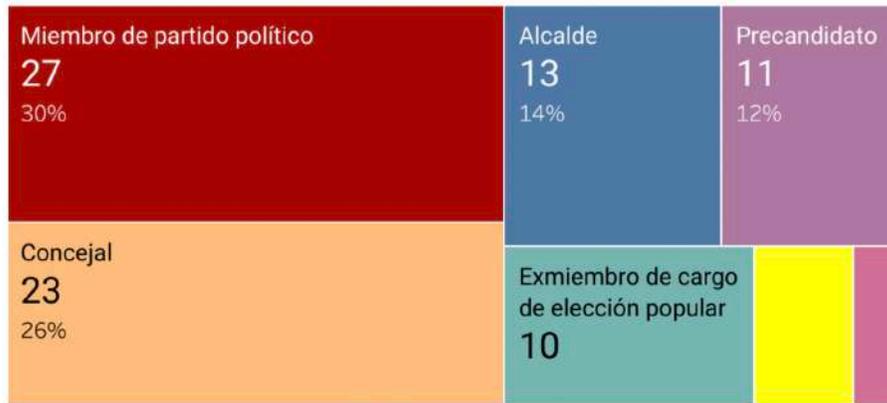
El segundo perfil más victimizado es el de los militantes de partidos políticos, que cuentan 27 víctimas (27%) y los precandidatos, de los que ya se cuentan 11 víctimas (11%).

<sup>7</sup> El alcalde de Sitionuevo, Magdalena, José Manga, fue víctima de dos amenazas. De acuerdo con la metodología de Pares del registro de víctimas únicas y hechos victimizantes, la contabilidad en este apartado se da solamente para uno de los hechos asociados a la víctima única.



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

**Top 7 Perfiles más victimizados**



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

Con respecto a los miembros de partido político, el aumento porcentual sobre el periodo anterior es del 237% y tiene que ver especialmente por el panfleto amenazante que incluyó a varios militantes del Pacto Histórico en Sucre. En el caso de los concejales, la variación fue del 15% y, finalmente, para los alcaldes del 9%.

Por supuesto los hechos más graves contados hasta el momento son los 18 homicidios. Los perfiles de las víctimas son:

1. Un exconcejal de Abejorral, Antioquia.
2. Un excandidato a la alcaldía de Puerto Rondón, Arauca, y quien era militante del Centro Democrático.

3. Un precandidato al Concejo y militante del Pacto Histórico en Soledad, Atlántico.
4. Un militante del Partido Comunista, Sumapaz, Bogotá.
5. Un dirigente de la campaña de Gustavo Petro en Magangué, Bolívar, y miembro del Pacto Histórico.
6. Un abogado y militante del Pacto Histórico en Magangué, Bolívar.
7. Un concejal de Caldon, Cauca.
8. Un periodista, denunciante de corrupción, en La Unión, Nariño.
9. Un concejal en Linares, Nariño.
10. El representante legal del partido AICO en Nariño.
11. Un militante del Pacto Histórico en Nariño.
12. Un excombatiente y miembro del partido Comunes en Putumayo.
13. Un precandidato del Pacto Histórico a la alcaldía de Mistrató, Risaralda.
14. Un precandidato a la alcaldía de Mogotes, Santander.
15. Un miembro del Pacto Histórico en Sucre.
16. Un exconcejal de Dolores, Tolima.
17. Dos (2) militantes del Partido Comunes en Valle del Cauca.

## LA FILIACIÓN POLÍTICA Y DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN

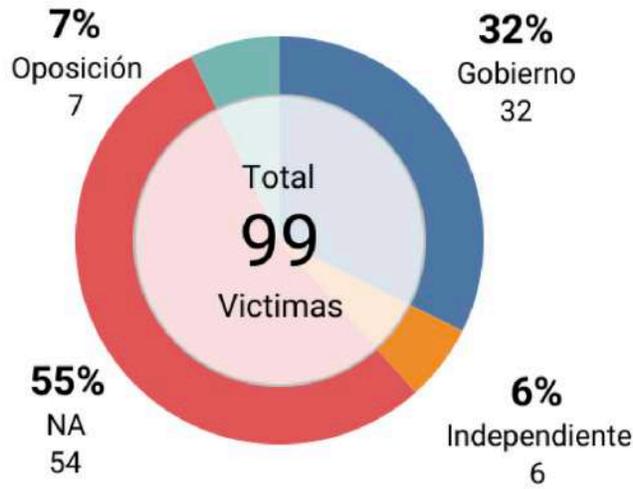
De los sectores victimizados que tienen filiación política (45 víctimas) con declaración según el Estatuto de Oposición, el 71% (32 víctimas) hacen parte de las coaliciones de gobierno, tanto en lo local como en lo nacional<sup>8</sup>.

En cuanto al total de los hechos y víctimas, con o sin filiación política, se cuentan así los hechos:

1. Contra los partidos de Gobierno se registraron veintisiete (27) hechos que dejaron treinta y dos (32) víctimas: 32%.
2. Contra partidos de oposición se registraron cuatro (4) hechos que dejaron siete (7) víctimas: 7%.
3. Contra partidos independientes se registraron seis (6) hechos que dejaron seis (6) víctimas: 6%.
4. Finalmente, debido a que en el seguimiento se registran miembros de cargos de elección popular de grupos significativos de ciudadanos que no deben declararse frente al estatuto de oposición, periodistas, militantes de partidos, precandidatos o candidatos cuyos avales no serían otorgados por partidos u organizaciones que se hayan declarado de gobierno, oposición o independiente, a estos no es posible asignarles una coalición oficial, por lo que en treinta y cinco (35) hechos hubo cincuenta y cuatro (54) víctimas a las que no fue posible identificarles una alineación partidista según el Estatuto: 55%.

<sup>8</sup> En el conteo de los hechos por sectores victimizados que tiene filiación política no se tienen en cuenta aquellas víctimas que no tienen un estatus (54) según el estatuto de la oposición; es decir, los movimientos significativos de ciudadanos, periodistas, gobernadores indígenas, veedores y funcionarios públicos que no son miembros de cargos de elección popular.

**Pares** INFORME VIOLENCIA POLÍTICA Y ELECTORAL **SIPARES**  
**Distribución de víctimas según el estatuto de oposición**



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

A nivel de partidos, de aquellas víctimas que tienen una filiación partidista (84), las que han sido más victimizadas son los que pertenecen a una coalición (como la del Pacto Histórico, la Centro Esperanza o coaliciones locales que se armaron para las elecciones de 2019) que son treinta y tres (33), que hoy representan el 39% de las víctimas con filiación partidista. Les siguen los que pertenecen a Movimientos Significativos de Ciudadanos con siete (7) –el 8%–, los que pertenecen al Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS) con seis (6) –el 7%– y al Partido Liberal Colombiano, también con seis (6).



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

Dado el número de hechos no es posible identificar sistematicidad contra un grupo político, no obstante, llama la atención especialmente las amenazas contra el Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), pues es un partido pequeño con pocas curules en el Congreso y poca representación local.

## LOS PERPETRADORES

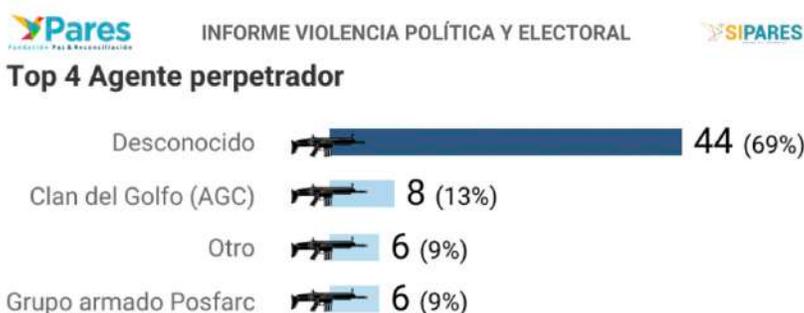
Después de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las extintas FARC-EP, se ha venido dando un reacomodamiento del orden criminal en los territorios, lo que en muchas zonas del país ha significado un escalamiento del conflicto. Con la llegada del gobierno de Gustavo Petro y la política de Paz Total, que incluye negociaciones con el ELN, con otros grupos como las disidencias de las FARC y el sometimiento de otro tipo de estructuras criminales como el Clan del Golfo, hay una expectativa para poner sobre la agenda la necesidad de garantizar la participación política sin violencias en los territorios.

Las regiones más afectadas por la violencia armada siguen siendo el Pacífico Nariñense, el Norte del Cauca, el Bajo Cauca Antioqueño, Chocó y Arauca. Todas estas regiones están a la espera de los resultados de la apuesta del Gobierno por conseguir que la violencia se detenga.

De acuerdo con la información recolectada para este informe, en la mayoría de los casos no ha sido posible esclarecer cuáles son los grupos o estructuras que cometen los hechos aquí recogidos. De los sesenta y siete (67) hechos, en 44 (65%) de los casos, se desconoce al agente perpetrador. En el otro 35% de los hechos se identificaron como presuntos agentes perpetradores al Clan del Golfo o las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), en ocho (8) hechos; a las disidencias o grupos armados post-FARC en seis (6) hechos; a otro tipo de grupos o personas en seis (6) hechos y al ELN en tres (3) hechos.

Con respecto al informe anterior, el clan del Golfo tuvo un aumento del 60% de los casos en los que es presunto agente perpetrador, las disidencias o grupos armados post-FARC del 20%, en otro tipo de grupos o personas del 50%, y el ELN del 50%.

En el anterior informe se identificó como presunto agente perpetrador la banda de ‘Los Bucaros’, que habría amenazado a un senador, al alcalde y a una gran parte de los concejales de Barrancabermeja, Santander. Aparece en este informe, a su vez, la banda de “Los Mexicanos”, quienes operan en Quibdó y presuntamente estarían detrás de un panfleto extorsivo contra el presidente de la Asamblea de Chocó. En los dos reportes presentados durante este año no se ha reportado la aparición de las Águilas Negras como presunto agente perpetrador.



Elaboración: Fundación Paz & Reconciliación (Pares). Fuente: Sistema de Información de la Fundación Paz & Reconciliación (Sipares)

